



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA JUVENTUD

3441

***Resolución de la presidenta del Instituto Balear de la Juventud de 4 de febrero de 2014 por la cual se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad durante el tercer cuatrimestre del ejercicio 2013***

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares (BOIB n.º 53, de 9 de abril), establece que los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si se han suscrito con una administración pública como con una entidad privada.

Por eso, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

##### Artículo único

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Juventud a lo largo del tercer cuatrimestre del año 2013, los cuales figuran en el anexo adjunto.

Palma, 4 de febrero de 2014

**La presidenta del Instituto Balear de la Juventud**

Isabel Cerdà Moragues

#### ANEXO

##### **Relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Juventud (IB-Jove) durante el tercer cuatrimestre del ejercicio 2013**

1. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares en el marco del certamen de Arquitectura Joven del Programa Cultural Art Jove 2013.
2. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la Fundació per a l'Esport Balear para llevar a cabo actividades juveniles relacionadas con la participación de jóvenes voluntarios en el mundo del deporte y del ocio.
3. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Maó-Mahón para incentivar actividades dinamizadoras entre el colectivo juvenil del Carnet Jove. (nº de expediente 333/2013).

